

# HERBÓLEX®

Herbicida no selectivo, de acción sistémica; destruye totalmente las malas hierbas, ya sean anuales o perennes. Se absorbe por las hojas, y la savia lo transporta hasta las raíces, bulbos y rizomas más profundos.

## APLICACIONES AUTORIZADAS Y DOSIS

**Caminos, linderos, márgenes acequias y márgenes de cultivos:** observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes. Dosis: 5-10 l/hl.

**Canales de riego:** sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo. Dosis: 5-10 l/hl.

**Cortafuegos:** dosis general: 3-10 l/ha. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha.

**Herbáceas extensivas y herbáceas intensivas:** tratar únicamente en presiembrado del cultivo. Dosis para el control de malas hierbas anuales: 3-6 l/ha, cuando se trate de gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha. Dosis para control de malas hierbas vivaces: 6-10 l/ha.

**Leñosas:** sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. Dosis para el control de malas hierbas anuales: 3-6 l/ha, cuando se trate de gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 1,5 l/ha. Dosis para control de malas hierbas vivaces: 6-10 l/ha. En olivo de almazara, para facilitar la recolección se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 3 l/ha, realmente tratada y un plazo de seguridad de 7 días.

**Praderas:** sólo en aplicaciones puntales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar las malas hierbas cuando de pretenda la regeneración de las praderas o pastizales. Dosis: 5-10 l/hl.

<b>Composición</b>	Glifosato 36% p/v (360 g/l)
<b>Formulación</b>	Concentrado Soluble (SL)
<b>R.O.P.M.F. n°</b>	16.565
<b>Envasado</b>	1Litro, 5 Litros, 20 Litros
<b>Clasificación</b>	Irritante (Xi), Peligroso para el Medio Ambiente (N), Peligroso para las abejas.

## FORMA DE APLICACIÓN

Aplicar mediante equipos accionados por tractor con pulverización hidráulica (100-300 l/ha de caldo – dosis máxima 10 l/ha) o con atomizadores de disco (mínimo 20 l/ha de caldo – dosis máx. 6 l/ha), o manuales con pulverización hidráulica (dosis máx. 10 l/ha, no se podrá diluir en un volumen de caldo inferior a 325 l) o con pulverización centrífuga (dosis máxima 3 l/ha, no se podrá diluir en un volumen de caldo inferior a 25 l).

Por riesgo de fitotoxicidad no mojar las partes verdes de los cultivos.

No realizar tratamientos con dosis mayores de 5 l/ha en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.

## MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN

El operario debe utilizar guantes de protección adecuados durante la mezcla/carga y aplicación, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas. Además, en las aplicaciones manuales deberán utilizar ropa impermeable para las piernas y botas impermeables.

Lávese toda la ropa de protección después de usarla.